

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29662 *Anuncio de acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de propuesta de resolución de expediente sancionador tramitada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hace pública la propuesta de resolución del expediente sancionador formulada por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relaciona a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de la cual se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

D-33624, don Francisco Perelló Martín, 52955496C.

Se significa al interesado que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tiene a su disposición el correspondiente expediente durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista del mismo, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 19 de julio de 2013.- El Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ignacio Ballarín Iribarren.

ID: A130043972-1